

RAFAEL FUENTES GUERRA

(C. DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA)

Recientes comentarios inéditos
sobre Juan de Mena



RAFAEL FUENTES GUERRA

(C. DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA)

Recientes comentarios inéditos sobre Juan de Mena

La importancia que tienen todas las publicaciones referentes al gran poeta cordobés Juan de Mena, además de por la excelsa categoría de nuestro paisano, por coincidir también la circunstancia de que al tener respecto al mismo muy pocos datos de orientación histórica; cualquier leve claridad puede formar camino para presentar con más detalle y exactitud la vida de tan ilustre andaluz del siglo XV.

El primero de los comentarios de tipo inédito que deseamos presentar es obra del distinguido investigador dominico P. Vicente Beltrán de Heredia y que corresponde a la Revista «Salmaticensis» (3-1956). En este comentario existen tres datos totalmente nuevos en la vida de Mena. Su estancia en Italia **hasta agosto de 1443. Su carácter clerical; y la protección que le dispensó el Cardenal Torquemada.**

Todos estos datos proceden, según explica el P. Beltrán de Heredia, de pacientes investigaciones en los Registros Vaticanos. En dichos datos figura sin ningún género de duda, la residencia de Juan de Mena por los años 1442 y 1443 en Florencia y sus alrededores, en donde estaba entonces la corte pontificia, formando parte el cordobés del séquito del Cardenal Cervantes, a la sazón en Italia con motivo del Concilio de unión de griegos y latinos.

Pero el gran protector de Mena, según las mismas fuentes, fué el Cardenal Juan de Torquemada, también entonces en Italia por los mismos motivos conciliares. Figura con datos indudables en fecha de 28 de julio de 1443 incorporado a los familiares continuos comensales del Cardenal Torquemada.

De la fecha de salida de Juan de Mena de Italia para Córdoba, cita el ilustre dominico que tomamos de guía, el siguiente texto de fecha 31 de agosto de 1443, dirigido por el Cardenal Torquemada al pontífice Eugenio IV y que por su gran valor reproducimos a continuación: «Habiendo enviado poco ha, esto es, el 20 de aquel mes de agosto el Cardenal de San Sixto, o sea el propio Torquemada, a su familiar y continuo comensal Juan de Mena, clérigo cordobés, de Romana curia ad portes Hispania pro certis ibidem ipsius cardinalis peragendis negotiis, a fin de que el referido clérigo no sufra menoscabo en la consecución de la gracia expectativa con que fué favorecido por vuestra santidad, le ruega dicho Cardenal que, otorgándole una nueva merced, durante seis meses, aunque ausente, sea considerado e igualado para el efecto de hacer efectiva su gracia expectativa como presente en la Curia con todos los privilegios de que gozan los que acompañan a la misma».

La realidad es que Mena no volvió a Italia, motivo a ser designado Cronista y Secretario de cartas latinas del rey Juan II de Castilla, continuando desempeñando estos cargos hasta la muerte de dicho monarca en julio de 1454.

Respecto al carácter eclesiástico de Juan de Mena, siguiendo siempre al P. Beltrán de Heredia, se reducía a simple tonsura o cuando más a alguna de las órdenes menores, condición suficiente para poder alcanzar beneficios eclesiásticos. Consta también en los Registros Vaticanos la súplica de Mena para un beneficio vacante en la Iglesia de San Lorenzo de Córdoba, petición que luego no se preocupó de renovar el gran poeta cordobés, por los cargos ya citados que alcanzó en la corte de Castilla, como también por contraer matrimonio en 1450.

Finalmente queda también aclarado que el gran mecenas eclesiástico protector de Juan de Mena, fué el Cardenal Juan de Torquemada, presentando bastante importancia esta aclaración que incluso permaneció desconocida para Menéndez y Pelayo, a pesar de sus minuciosas investigaciones, consecuencia de su gran simpatía hacia la memoria de Juan de Mena.

El otro documento que deseamos presentar ha sido publicado en el benemérito «Bulletin Hispanique» de la Facultad de Letras de Burdeos (Tomo L., números 3 y 4), y comprende un artículo de Charles V. Aubrun relacionado con el Fondo Español de la Biblioteca Nacional de París en donde conjuntamente con otras publicaciones del siglo XV existe un «Tratado del Amor» que viene atribuyéndose al poeta cordobés Juan de Mena. El distinguido comentarista señala lo certero de tal atribución, ya que primeramente el estilo general encaja dentro de la literatura castellana de mediados del siglo XV. Luego también puede interpretarse la gran semejanza con las otras obras en prosa más conocidas del ilustre cordobés. «La Iliada en ro-

mance» y «El Comentario a la Coronación»; y análogamente un análisis más detenido de este «Tratado del Amor» constituye un nuevo argumento para la paternidad, al menos parcial, de La Celestina a cargo de nuestro gran paisano.

Como principal ejemplo damos seguidamente copia del folio 80 del Fondo Español (núm. 295) de la Biblioteca Nacional de París: «Pues grand melesina para aborrescer es la ausencia, aunque luego se fase dura e muy amarga para los que aman. Mas seyendo doliente, por sanar ya beui yo julepes amargos, ya quise comer e me lo negaron. Quanto más grande fallare el amador de se absentar, tanto más ayna se absente, ca en la pena que siente de se absentar va encubierta su salud. El ausencia de Minus, rrey de Creta, causo a Passife aver monstruoso e desusado allegamiento con el toro, ca el ausencia avia ya fecho caer a Minus en oluido e aborrescimiento.

E que por todos los enfermos non pueden ser curados con un unguente, ca a unos se faria más graue que a otros, e unas llagas quieren ser curadas con fuego e otras con más amigables melesinas, por ende alos que muy duro se fisiere el ausencia, catar se han por otra manera. El sy en más pudieren amar, más segura cosa será. Ca el rrio, en quanto en más parte se rreparte, tanto más flaco se fase. Así, en muchos lugares amando, desaprenderás amar».

R. F. G.